



PANORAMA

PIURA - TUMBES

MARTES 21 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9585 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

» **TRABAJADOR MUNICIPAL Y SU
PAREJA FUERON DETENIDOS.**

CAEN POR PRESUNTA TRATA SEXUAL



EN PIURA

**MÉDICO
CAE POR
PRESUNTOS
TOCAMIENTOS**

» PÁG.
A1



SECHURA

**EL NIÑO
AMENAZA
LA ECONOMÍA
MARISQUERA**

» PÁG.
02

TUMBES

**SOSPECHAS
DE NEPOTISMO
SACUDEN
AL GORE**



» PÁG.
A4



**PUBLICA CON
NOSOTROS**

**TUS AVISOS
CLASIFICADOS**

**SOLO AQUÍ EN TU DIARIO
FAVORITO PANORAMA**





Maricultores alertan que un nuevo El Niño podría hundir la economía de Sechura

SECHURA. - La amenaza de un nuevo fenómeno El Niño vuelve a encender las alarmas entre los maricultores de Sechura. Durante una inspección en el sector Garita García, los representantes del Consejo de Maricultores exigieron a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) culminar las defensas ribereñas destinadas a impedir que el río Piura ingrese a la bahía.

El representante legal del gremio, Agustín Matías Navarro, advirtió que el ingreso de agua dulce reduce la salinidad, disminuye el oxígeno y

arrastra sedimentos que pueden provocar la muerte de la concha de abanico. En la bahía existen alrededor de 13 mil hectáreas destinadas a este cultivo, distribuidas entre 240 asociaciones.

El dirigente recordó que los eventos de 2014 y 2017, así como el ciclón Yaku en 2023, ya ocasionaron graves pérdidas al sector. Según señaló, la ANA se comprometió a ejecutar más de 13 kilómetros de defensas ribereñas, pero hasta el momento se habrían construido menos de 10 kilómetros,

dejando tramos vulnerables en caso de una nueva crecida del río.

La preocupación también alcanza a las poblaciones de Parachique, La Bocana y otras zonas bajas. El economista Raúl Martínez Luna, past decano del Colegio de Economistas de Piura, estimó que una paralización de la maricultura podría comprometer exportaciones por unos US\$ 100 millones y generar la pérdida de entre 30 mil y 40 mil empleos directos, con impacto en el comercio, transporte y otras actividades.

Operativo en penal de Piura termina con hallazgo de droga y celulares

PIURA. - Un operativo de seguridad ejecutado en el establecimiento penitenciario de Piura permitió hallar una sustancia con características similares a pasta básica de cocaína (PBC), además de celulares y otros objetos prohibidos en el interior del penal.

La intervención se realizó en el pabellón 3 izquierdo, primer



Piden asegurar energía eléctrica en el norte ante riesgo de lluvias



PIURA. - Ante la posibilidad de lluvias intensas, inundaciones y desbordes entre finales de 2026 e inicios de 2027, especialistas pidieron adoptar medidas para garantizar el suministro eléctrico en las regiones del norte y fortalecer la capacidad de respuesta frente a un eventual fenómeno El Niño.

El llamado se produce en un contexto de creciente preocupación por la vulnerabilidad de la infraestructura regional. Informes del Senamhi, la Contraloría y el Colegio de Ingenieros de Piura han advertido sobre los riesgos que persisten en el río Piura, debido a la presencia de sedimentos, vegetación y el retraso de obras

de prevención.

José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, sostuvo que fortalecer la generación eléctrica mediante gas natural permitiría contar con una fuente de energía firme y estable durante una emergencia, reduciendo el impacto de posibles interrupciones ocasionadas por lluvias y daños en la infraestructura.

El directivo advirtió que la crisis energética ya genera sobrecostos para las empresas distribuidoras. Solo en mayo de 2026, estas habrían asumido gastos adicionales por S/ 155 millones debido a la compra de energía a precios elevados, situación que impacta en las tarifas de los usuarios y en la competitividad de sectores como la agroindustria, pesca y minería.

Paimas renueva dirigencia de rondas campesinas tras cuestionamientos a anterior gestión

PAIMAS. - La sociedad civil del distrito de Paimas eligió a la nueva dirigencia de la Central Única Distrital de Rondas Campesinas, en una asamblea en la que fue designado como presidente el rondero Elmer Flores Pintado. Asimismo, la Base Ronderil Distrital quedó presidida por Yojani Barrios Silupu.

Durante la reunión, algunos participantes cuestionaron la permanencia del anterior presi-

dente, Eduardo Neyra, al señalar que su periodo habría culminado en octubre de 2025 y que habría continuado ejerciendo funciones pese al vencimiento de su mandato.

Los asistentes también formularon señalamientos por presuntos actos de abuso de autoridad, usurpación de funciones y vulneración de derechos de integrantes de la organización. Estas afirmaciones fueron expresadas durante la asam-

blea y deberán ser esclarecidas por las instancias competentes, de corresponder.



piso, con la participación del jefe de Seguridad, el subdirector del establecimiento, el jefe de OTT y cerca de 30 agentes de los grupos de seguridad interna y externa.

Durante la inspección, el personal encontró una bolsa blanca con una sustancia amarillenta ubicada en una columna cercana al economato del interno Alex Gabriel C.Y. El

peso y la naturaleza del material serán determinados mediante las diligencias correspondientes.

Asimismo, fueron incautados diversos dispositivos electrónicos, varias cocinas artesanales y un balde con un líquido fermentado conocido aparentemente como "chicha canera", además de otros objetos no autorizados.



NACIONALES

PARA IMPLEMENTAR EMPRENDIMIENTOS

Capacitan en acuicultura a 25 miembros de la FAP



Loreto. En una ceremonia desarrollada en el Ala Aérea n.º 5 en Iquitos, la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, clausuró el Primer Programa de Fortalecimiento en Acuicultura Continental para el Personal del Servicio Militar Voluntario (SMV) de la Fuerza Aérea del Perú, en el que fortaleció las capacidades de 25 miembros de la FAP en acuicultura continental y amazónica en capacitaciones realizadas del 17 al 20 de julio.

Mediante el programa,

el cual articuló un esfuerzo conjunto con PRODUCE, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) y el Programa Nacional Tu Empresa, los participantes fueron instruidos en la normativa sanitaria, bioseguridad, buenas prácticas acuícolas, herramientas técnico-productivas para el cultivo de especies amazónicas, nociones de gestión empresarial, inteligencia artificial, así como en su registro en la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA), con el fin de optimizar su reinserción económica a través del autoempleo y el emprendimiento sostenible en la región Loreto.



Bono de 300 soles a reclutas

Lima. El Ministerio de Defensa resaltó que se pagará un bono extraordinario de S/ 300 a favor del personal que presta Servicio Militar Acuartelado en las Fuerzas Armadas, beneficio otorgado mediante la Ley del crédito suplementario.



Prisión para profesor

Cusco. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra un docente de educación física, acusado de presunta violación sexual de dos de sus alumnas, en la provincia de Urubamba.

EJECUTIVO EMITIÓ DECRETO SUPREMO A FAVOR DE JUNÍN

Declaran en emergencia 5 distritos afectados por el sismo

Lima. El Poder Ejecutivo emitió un decreto supremo mediante el cual declara el estado de emergencia por 60 días en cinco distritos del departamento de Junín que resultaron afectados por el sismo de magnitud 5.1 ocurrido en las últimas horas en esta parte del país.

La norma se publicó en la edición extraordinaria del boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y previamente fue anunciada por el presidente José María Balcázar. Los distritos que son declarados en emergencia son Chongos Bajo y San Juan de Iscos, en la provincia de Chupaca; y los distritos de Chupuro, Viques y Huacrapuquio, en la provincia de Huancayo.

La medida rige a partir de hoy 20 de julio y tiene como



finalidad la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Estas serán llevadas a cabo por el Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales

comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la participación de diferentes ministerios.

Asimismo, se señalan en el dispositivo los bienes y servi-

cios que pueden ser entregados como donación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

Finalmente, se precisa que las acciones previstas en la norma se financian con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Momentos antes, el presidente José María Balcázar anunció que se emitiría este decreto de urgencia, a fin de intensificar la ayuda a las familias afectadas por los sismos en Junín y atender las necesidades generadas en los distritos y caseríos más alejados.

“Estamos firmando un decreto de urgencia inmediato y contamos con toda la logística en la zona. No nos hemos olvidado de nuestros hermanos de Junín”, señaló en entrevista con Exitosa.

PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE TRES MONTAÑISTAS DESAPARECIDOS

Autoridades de Áncash disponen cierre temporal de ascenso al nevado Huascarán

Áncash. Las autoridades vinculadas a la gestión del turismo y la seguridad en alta montaña dispusieron el cierre temporal del tramo de ascenso comprendido entre el Campamento 1 y el Campamento 2 del nevado Huascarán, con el objetivo

de facilitar las labores de búsqueda y rescate de tres montañistas peruanos desaparecidos la semana pasada.

La medida estará vigente por un período de 15 días calendario, contados a partir del lunes 20 de julio, y fue adoptada de manera

conjunta por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Áncash (Dircetur), el Departamento de Alta Montaña de la PNP, la Asociación de Guías de Alta Montaña del Perú, la Asociación de Guías Oficiales Especializados en Montaña



de Áncash, la Jefatura del Parque Nacional Huascarán y el Comité Consultivo Regional de Turismo de Áncash.

Según el comunicado oficial, la restricción permitirá que las instituciones competentes desarrollen de manera segura y articulada las operaciones de búsqueda y rescate, además de reducir los riesgos para otros montañistas que pretendan ascender por este sector mientras continúan las intervenciones.

INTERNACIONALES



Condenan a 'El Mayo'

EE.UU. El narcotraficante mexicano Ismael 'El Mayo' Zambada, del Cártel de Sinaloa, fue condenado a cadena perpetua tras ser hallado culpable de tráfico de cocaína y fentanilo por la Justicia estadounidense.



Hamas con nuevo líder

Palestina. Hamas ha nombrado a Khalil Al-Hayya como su líder máximo, según un comunicado del grupo militante palestino. Hayya sustituye a Yahya Sinwar, que murió en combate contra las fuerzas israelíes en octubre de 2024.



Incendio sin control

España. Un incendio forestal que arde sin control a unos cien kilómetros al norte de Madrid ha calcinado 26.000 hectáreas y ha obligado a desalojar de manera preventiva a más de 1.200 personas, informaron los bomberos.

MÁS DE 100 MIL PERSONAS ESTÁN AISLADAS EN CHILE

Fuerte temporal deja miles de damnificados



Chile. Un temporal de intensas lluvias que afecta a Chile bloqueó rutas y dejó aisladas a casi 100.000 personas, además de unos 2.200 damnificados, especialmente en el norte, informó el gobierno.

El temporal, que empezó el miércoles pasado, golpea especialmente las regiones norteñas de Coquimbo y Atacama, donde es poco usual que haya lluvias extremas. Debido a las crecidas de ríos, las rutas que conectaban a varios pueblos quedaron bloqueadas, y las localidades aisladas entre sí.

"Lo que llueve general-

mente en un mes llovió (ayer) en una hora, lo que lleva a calificar este evento como de precipitaciones anormales y extremas", aseguró ayer lunes a la prensa Máximo Pavez, viceministro del Interior.

La emergencia ya suma cinco fallecidos, cuatro personas desaparecidas y más de 1.100 viviendas destruidas o con daños mayores.

En la región de Coquimbo, a unos 460 km al norte de Santiago, las inundaciones, el barro y cortes eléctricos provocaron interrupciones en el servicio de agua potable.

El gobernador regional de

Coquimbo, Cristóbal Juliá, dijo a Radio Duna que "se necesita declarar zona de catástrofe" en la zona.

Por las fuertes marejadas y las ráfagas de viento que superaron los 100 km/h, decenas de puertos a lo largo del país restringieron parte de sus labores de forma preventiva la semana pasada.

Según Arnaldo Zúñiga, de la Dirección Meteorológica de Chile, desde hace dos décadas el país no enfrentaba un temporal tan extendido y con tantas lluvias.

La Dirección Meteorológica de Chile calificó el fenómeno como uno de los eventos meteorológicos más importantes registrados en los últimos años, al tratarse de un "tren de sistemas frontales" acompañado por un intenso río atmosférico.

En medio de la emergencia, el presidente chileno, José Antonio Kast, el último viernes recorrió la región del Biobío y visitó la comuna de Penco, una de las localidades más golpeadas por las lluvias, donde supervisó las tareas de asistencia y evaluación de los daños.



EN RÍO DE NIGERIA

Embarcación se hunde y mueren 40

Nigeria. La Policía del estado de Jigawa, en el norte de Nigeria, ha informado de que al menos 40 mujeres y menores han muerto tras el hundimiento de una embarcación en un río próximo a la localidad de Ringim. Los equipos de emergencia han localizado por ahora uno de los cuerpos, mientras continúan las tareas de búsqueda en la zona.

"Ha habido un vuelco de una canoa en el área de Ringim. Al menos 40 mujeres y niños se han ahogado. Se ha recuperado uno de los cuerpos. Están en marcha las labores para recuperar los otros 39", ha indicado la Policía en un comunicado publicado en redes sociales.

El siniestro tuvo lugar en torno a las 16.30 horas (hora local) del domingo, cuando la canoa, que trasladaba principalmente a mujeres dedicadas a la agricultura, volcó y dejó a muchas de las pasajeras atrapadas bajo el agua, según ha informado el diario 'The Punch'.

En Nigeria, la mayoría de los accidentes en ríos y otras vías navegables se atribuyen a embarcaciones con exceso de pasajeros, a un mantenimiento inadecuado o a la falta de cumplimiento de las medidas de seguridad, como el uso de chalecos salvavidas.



RUSOS INFORMARON QUE ATAQUE FUE CON MÁS DE 400 DRONES

Cinco muertos y más de 20 heridos tras ataques con drones ucranianos a Rusia

Rusia. Al menos cinco personas murieron y más de 20 resultaron heridas tras los ataques de la pasada noche con drones por parte de Ucrania contra regiones fronterizas de Rusia, según autoridades rusas.

Las autoridades regionales

comunicaron en redes sociales sobre dos muertos y cuatro heridos en la región fronteriza de Bélgorod, una de las más castigadas debido a los ataques diarios.

En la región de Briansk, también fronteriza con Ucrania, se notificó la muerte de

un bombero que fue enviado a extinguir un incendio provocado por un ataque de drones contra dicho territorio. El gobernador de Briansk, Yegor Kovalchuk, cifró en un total de 13 heridos.

El gobernador de la región de Kursk, Alexandr Jinshtéin,

comunicó la muerte de un joven de 20 años y otros siete heridos.

Además, las autoridades de la misma región informaron de la muerte de un hombre de 39 años y de otra mujer herida.

También se registraron unos 10 heridos en la región de Moscú, donde fueron atacadas varias instalaciones industriales y edificios residenciales, a unos 30 kilómetros al sur de la ciudad capital.

AFIRMÓ QUE EL HOMENAJE FUE COORDINADO DURANTE MESES CON LA MESA DIRECTIVA

Jerí defiende condecoración y develamiento de retrato

Lima.- El congresista y expresidente del Congreso, José Jerí, defendió la condecoración con la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz y el develamiento de su retrato oficial en el Parlamento, al señalar que ambas actividades fueron planificadas con varios meses de anticipación y no respondieron a una decisión de último momento.

En declaraciones al programa Panorama, el legislador sostuvo que el reconocimiento forma parte de una tradición institucional que alcanza a quienes han presidido el Congreso. Así-

mismo, rechazó las versiones que señalaban que la ceremonia fue organizada de manera reservada para favorecerlo antes del cambio de legislatura.

Jerí explicó que la preparación del acto tomó entre dos meses y medio y tres meses, periodo durante el cual se realizaron las coordinaciones con la actual Mesa Directiva. Agregó que solicitó personalmente al presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, que el develamiento de su retrato se efectuara antes de la culminación del presente periodo legislativo.

Respecto a las críticas por haber recibido la distinción meses después de haber sido censurado, el parlamentario aseguró que el reconocimiento responde

La ceremonia se realizó de manera privada, con aforo reducido y sin acceso para la prensa.



al protocolo institucional y no a una decisión política. Además, sostuvo que las observaciones formuladas en su contra obedecen al "celo" y la "envidia" de algunos sectores políticos.

Durante la entrevista también expresó su respaldo a la presidenta electa, Keiko Fujimori, y señaló que le habría gustado ser quien le entregara la banda presidencial al inicio de su mandato.

MÁS DATOS

● Jerí afirmó que **pidió personalmente a Fernando Rospigliosi que el develamiento de su retrato se realizara antes del 28 de julio, al considerar que era un gesto de amistad y reconocimiento institucional.**

Congreso elegirá mesas directivas el 26 de julio próximo



Lima.- El Congreso de la República elegirá el próximo 26 de julio a las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, en una jornada que marcará un paso clave para el inicio del nuevo Parlamento bicameral.

La Junta Preparatoria aprobó el cronograma que regirá el proceso de elección de las autoridades legislativas y estableció los plazos para la presentación de listas de candidatos.

Las bancadas deberán inscribir sus fórmulas para el Senado hasta las 2:00 de la tarde del 25 de julio, mientras que las correspondientes a la Cámara de Diputados podrán hacerlo hasta las 6:00 de la tarde del mismo día.

Posteriormente, ambas cámaras elegirán a sus respectivas mesas directivas, que asumirán la conducción del trabajo parlamentario durante el primer periodo legislativo.

La instalación del Congreso bicameral representa el retorno del sistema de Senado y Cámara de Diputados en el país, luego de más de tres décadas con un Parlamento unicameral.

Ministra viajará a Condorcanqui

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Pariona, anunció que viajará a la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, para reunirse con lideresas awajún y reforzar las acciones de prevención y atención frente a los casos de

violencia sexual contra menores de edad registrados en comunidades indígenas. La funcionaria señaló que el Estado debe mantener una coordinación permanente con las organizaciones locales para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, informó que una menor de siete años, presunta víctima de abuso sexual en el distrito de El Cenepa, recibe atención médica especializada en el Hospital Gustavo Lanatta de Bagua y, de ser necesario, será trasladada al Instituto Nacional de Salud del Niño



de San Borja. La titular del MIMP también indicó que supervisará el funcionamiento de los Centros de Emergencia Mujer en la zona y evaluará medidas para fortalecer la respuesta institucional, con el fin de brindar una atención oportuna a las víctimas y prevenir nuevos casos de violencia en las comunidades amazónicas.

JNE descarta presiones en fallo sobre López Aliaga

Lima.- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) afirmó que la resolución que dejó sin efecto la credencial de senador electo de Rafael López Aliaga respondió a un vacío normativo existente en la legislación y rechazó que la

decisión haya estado influenciada por presiones políticas.

Eder Quiroz, jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del JNE, explicó que el pronunciamiento se emitió luego de recibir comunicaciones del Congreso de



la República y del propio López Aliaga, en las que se informaba la decisión del líder de Renovación Popular de no asumir el cargo para el que fue elegido.

Según indicó, el Parlamento advirtió la existencia de un vacío legal respecto al procedimiento que debía seguirse cuando un senador electo decide no incorporarse antes de la instalación del nuevo Congreso.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

**ESCUCHANOS
TODO EL DÍA**



QR PANORAMA RADIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA
"Oxamarca, para los Oxamarquinos"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2025-MDO/CMDO

Oxamarca, 06 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

POR CUANTO:



El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas conexas, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

VISTO:



El Acta N° 003-2025-MDO/CMDO, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de febrero de 2025, mediante la cual se aprueba por unanimidad la Ordenanza que dispone la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Oxamarca; el Informe N° 010-2025-JPP/MDO emitido por la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto; la Opinión Legal N° 003.A-2025-AL/MDO de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y el Memorándum N° 154-A-2025-MDO/GM, emitido por la Gerencia Municipal.



CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiéndoles al Concejo Municipal la función normativa a través de Ordenanzas, las cuales tienen rango de ley conforme al artículo 200° de la Constitución.

Que, el artículo 9°, numeral 3, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del Gobierno Local. Asimismo, el artículo 40° de la citada norma señala que las ordenanzas son las normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, mediante las cuales se regula la organización interna, la prestación de servicios públicos y demás materias de competencia municipal.

Que, los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias, precisan en el artículo 43° que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF es el documento técnico-normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, precisando las competencias, funciones generales y específicas de sus unidades orgánicas, así como sus relaciones de dependencia.



Que, conforme al artículo 46° de la misma norma, corresponde aprobar o modificar un ROF en los supuestos de creación, supresión o modificación de unidades orgánicas, así como por reasignación de funciones o creación de nuevas entidades.



Que, la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 007-2020-PCM-SGP y actualizada por la Resolución N° 005-2024-PCM-SGP, establece criterios para determinar el diseño organizacional de las municipalidades, en función a la población, tipología del distrito, número de servidores civiles y presupuesto institucional de apertura (PIA).



Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 028-2016-MDO/A de fecha 30 de diciembre de 2016, siendo necesaria su modificación a fin de adecuarlo a la normativa vigente y a las necesidades de gestión institucional.

Que, el Informe Técnico N° 010-2025-JPP/MDO sustenta la modificación del ROF en observancia del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias, así como de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM-SGP.

Que, mediante Opinión Legal N° 003.A-2025-AL/MDO, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, por lo que corresponde dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En uso de las atribuciones conferidas por los incisos 3 y 8 del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Oxamarca, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por unanimidad aprobó la siguiente.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

ARTÍCULO PRIMERO. – NATURALEZA JURÍDICA, TIPO Y CATEGORÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad Distrital de Oxamarca es un órgano de gobierno local de nivel distrital, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa, conforme al artículo 194° de la Constitución y la Ley N° 27972.

Se encuentra clasificada como Municipalidad Distrital de Tipo "B", Grupo 3, de acuerdo con la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP y sus actualizaciones.



ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, el cual consta de dos (02) títulos, siete (07) capítulos y treinta y un (31) artículos, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo.



ARTÍCULO TERCERO. – DEROGAR

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 028-2016-MDO/A de fecha 30 de diciembre de 2016, así como todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en la presente Ordenanza.



ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER

Que la Gerencia Municipal realice los trámites correspondientes para la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano o, en su defecto, en el diario encargado de publicaciones judiciales de la jurisdicción, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, conforme a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley N° 27972.

ARTÍCULO QUINTO. – VIGENCIA

Precisar que la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el medio oficial correspondiente.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SAÚL BRIONES SILVA
 ALCALDE

Oxamarca, Jr. Dos de Mayo S/N

mesadepartesmunioxamarca@gmail.com

SAÚL BRIONES SILVA
 Alcalde

www.munioxamarca.gob.pe

951716570



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA
"Oxamarca, para los Oxamarquinos"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA N°24-A-MDO

Oxamarca, 27 de marzo del 2025



VISTO:

El Informe N° 13-A2025-SEMG-RR.HH-MDO, emitido por la Oficina de Recursos Humanos y el Acuerdo de Concejo N°005-2025-MDO de fecha 04 de marzo, relacionado con la aprobación del Manual de Clasificación de Cargos (MCC); y,



CONSIDERANDO:

1. Autonomía Municipal: Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades distritales tienen autonomía para dictar sus propias normas de organización interna.
2. Acuerdo de Concejo: Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo, el pleno de regidores acordó aprobar la actualización del Manual de Clasificación de Cargos, considerando que es un instrumento técnico indispensable para el ordenamiento de los recursos humanos.
3. Sustento de RR.HH.: Que, la Oficina de Recursos Humanos ha sustentado técnicamente que el nuevo MCC se alinea a los perfiles de puestos requeridos por la entidad, incluyendo cargos operativos como Operadores de Maquinaria y personal de servicios, cumpliendo con los requisitos de formación y experiencia exigidos por SERVIR..
4. Atribuciones: Que, conforme al Artículo 20°, numeral 6 de la Ley N° 27972 (LOM), es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas.



SE RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS (MCC) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, validado mediante el Acuerdo de Concejo N° N°005-2025-MDO, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en anexo adjunto.
- ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR toda norma o disposición municipal que se oponga a la vigencia del Manual de Clasificación de Cargos aprobado en el artículo precedente.
- ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos el estricto cumplimiento del MCC en todos los procesos de selección, contratación y rotación de personal.
- ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Institucional.



REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Saul Briones Silva
 ALCALDE

ESPECIALISTA ADVIERTE QUE PIURA NECESITA ACELERAR LA FORMALIZACIÓN, REFORZAR LA FISCALIZACIÓN Y RECUPERAR EL CONTROL SOBRE UNA ACTIVIDAD QUE AMENAZA EL AMBIENTE, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

MINERÍA ILEGAL: EL RETO QUE HEREDARÁ EL PRÓXIMO GOBIERNO REGIONAL

Piura. La minería informal e ilegal ya no puede ser considerada un problema secundario en Piura. Su avance, especialmente en zonas con potencial minero, plantea un desafío que el próximo Gobierno Regional deberá asumir como una prioridad de gestión, con capacidad de fiscalización, una estrategia real de formalización y una mayor articulación con las municipalidades y entidades del Estado.

La advertencia fue formulada por Eusebio Cruz Ruiz, docente de la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad César Vallejo (UCV), quien señaló que la actividad minera que opera al margen de la legalidad genera impactos que trascienden el ámbito ambiental.

A su juicio, también afecta la economía regional, debilita la seguridad y permite que los beneficios de la extracción de recursos se concentren en grupos reducidos, sin generar canon ni regalías para el desarrollo de Piura.

FORMALIZAR SIN ESPANTAR AL PEQUEÑO PRODUCTOR

Para el especialista, uno de los principales desafíos será transformar la formalización minera en un proceso accesible y confiable. La excesiva burocracia, la falta de orientación y el temor de los pequeños productores a perder sus concesiones o ser perjudicados por los trámites terminan empujando a muchos a permanecer fuera del sistema formal.

Por ello, planteó simplificar y digitalizar procedimientos, brindar asistencia técnica y generar confianza entre los pequeños mineros. "Muchas personas tienen temor de formalizarse porque creen que podrían perder sus concesiones o verse perjudicadas.

El Estado debe generar confianza agilizando los procedimientos y brindando información clara",



sostuvo.

La otra gran deuda es la fiscalización. Cruz Ruiz consideró necesario que el Gobierno Regional cuente con mayor presupuesto, personal, equipamiento y tecnología para supervisar actividades mineras, sobre todo en zonas de difícil acceso. Sin una capacidad efectiva de control, advirtió, cualquier política de formalización quedará limitada al papel. **PIURA, ENTRE EL POTENCIAL Y EL CONFLICTO**

El debate adquiere especial relevancia en una región que cuenta con importantes recursos y proyectos mineros en provincias como Tumbogrande, Ayabaca, Paita y Sechura. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad continúa enfrentando desconfianza y conflictos sociales, en parte por la falta de información y la percepción de que las comunidades no participan realmente en las decisiones que pueden transformar sus territorios.

En ese escenario, el docente planteó fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y el diálogo con las poblaciones. La población, señaló, debe conocer tanto los beneficios económicos de una minería formal como los mecanismos de protección ambiental y las obligaciones que deben cumplir las empresas.

El próximo Gobierno Regional

tendrá así una tarea compleja: combatir la minería ilegal sin cerrar las puertas al potencial minero de Piura. El desafío será demostrar que la actividad formal puede generar empleo, inversión y recursos para la región, pero bajo reglas claras, vigilancia efectiva y respeto por el ambiente.

UNA AGENDA QUE NO PUEDE POSTERGARSE

El especialista sostuvo que el problema requiere una intervención conjunta del Gobierno Regional, municipalidades y organismos nacionales responsables de la fiscalización minera y ambiental. La dispersión de competencias y la falta de coordinación, advirtió, terminan favoreciendo el avance de actividades que operan sin controles adecuados.

La minería informal e ilegal representa, en ese sentido, una de las decisiones que marcarán la agenda del próximo gobierno regional. Piura deberá decidir si continúa reaccionando cuando los conflictos ya estallaron o si empieza a construir una política minera con planificación, fiscalización y diálogo.

El desafío no es únicamente extraer recursos: es evitar que la riqueza del subsuelo termine convirtiéndose en pobreza, contaminación y conflicto para quienes viven sobre él.

SOPA DE LETRAS

U A H C U A T R I E N A L U S E S X T R E I N T A
D C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
E D D I S P U T A D O G O X D V E I N T I D O S Z
S U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U X
D S A L O L A R G O A S C X S V O T L C E F E O O
E E Z U G O S V C O H X O S O H D S E X D H S K S
G O H P A I S E S N S E N A L I E D V F I E O T O
Z N X N M U S D F T U A C N U Z S N A U C H T S I
E C O N B R A S I L F Y I H T X U A N H I A N H G
T P T U H E T B H B X P N T I G S X T D O C E M I
L W O E S Y O N F K W E C K T W H C A T N Z I E T
O B D S O N E E C P F S O C F U G O R F E T C Z S
B X N V L T F W U B H A H T E C F H T O S E N T E
T C U A O X O C P E L P A L M A R E S T H D E A R
U T M E O A R G X V E Z S H Z A D C A U P N V H P
F Y L A C N T C V O N L I D E R A N D O A T O D S
E R E S H Z L S B C A H S B C B E Z D R U H N G A
D A D P O V E O N D H A N L O G R A D O N Z L O M
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A I U E
E S H E S E L T O R N E O Y S O X H D C S U M B T

COPA MUNDIAL DE LA FIFA

ES EL TORNEO - CUATRIENAL - DE FÚTBOL - MÁS PRESTIGIOSO - DEL MUNDO - DISPUTADO
DESDE - MIL NOVECIENTOS - TREINTA - A LO LARGO - DE SUS - VEINTIDÓS - EDICIONES
SOLO OCHO - PAÍSES - HAN LOGRADO - LEVANTAR - EL TROFEO - CON BRASIL
LIDERANDO - EL PALMARÉS - CON CINCO - TÍTULOS.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	7			2		5	
4		8	1	7		3	6
			8			2	
3	1			8	7		5
9			2	7			
	8			5			1 2
6						4	
	5		3				9
2		9		6	1	8	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A C O M L A F I N A L U S E S A U N Q U E A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O N S E M I F I N A L E S D Z I X U G A R H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O Y A D E X S U S
F S U N A M E D A L L A F X U H T W C F E O E
A E Z U G O S V C O H X S O F A S O X H Y K N
G O H E S I C O N M I T A N Y C B D P F E A T O
Z N X N M U S D F T U A Z N T H Z N U A H D S I
E V O Y R E C O M P E N S A S F N A I H N A E H C
T P T U H E T S B H X P O T E C A X E D C E M C
B W E E Y E N G K W E R S E C C T U Z A C E
O B C S N N E M P F S U C F U O G E F O T O L
X N V I T W I B H A H T D C F H T O I E A T E
C O A X R C N O S E E S E S I M A H D S
O T R E A S C L V E Z S H L A D C A U P N H S
N Y A M N N C U O N A C I A R T I D O T M D A
R E S S Z S L C A H S B O B E Z D R U H G L
C A D P F V O O P A R A D E S I N N I Z L O A
U N E Y Z C V H Z S T N H T I X Z G O E X A U E
E S E S T E P A R T I D O Y O O X H G U N H S B T

EL TERCER PUESTO DEL MUNDIAL FIFA
ESTE PARTIDO - CONOCIDO - COMO LA FINAL - DE BRONCE - ENFRENTA - A LAS SELECCIONES
ELIMINADAS - EN SEMIFINALES - PARA DECIDIR - EL TERCER - LUGAR - QUE PERDIO
AUNQUE - A MENUDO - SE LE LLAMA - EL PARTIDO - QUE NADIE - QUIERE

1	7	6	9	3	2	4	5	8
4	2	8	1	7	5	3	9	6
5	9	3	8	4	6	1	2	7
3	1	2	4	8	9	7	6	5
9	6	5	2	1	7	8	3	4
7	8	4	6	5	3	9	1	2
6	3	7	5	9	8	2	4	1
8	5	1	3	2	4	6	7	9
2	4	9	7	6	1	5	8	3

Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 MAZUL ZULMA FERNANDEZ

ARIES

La vida te invita a actuar con decisión. No dudes de tus capacidades y logra tus objetivos en el cual tu confianza y espíritu pionero te abrirán caminos hacia el éxito confía. Las cosas con tu pareja x fin en paz.

TAURO

Hoy tu fortuna está en el ahorro invierte con inteligencia piensa en tu futuro y toma decisiones financieras prudentes busca inversiones a largo plazo y se más consiente con tus gastos.

GÉMINIS

Día propicio para la negociación y el diálogo. Tu elocuencia será la clave para resolver malentendidos cerrar acuerdos y avanzar. No temas expresar tus ideas claras, tu capacidad de persuadir te abren muchas puertas.

CÁNCER

Tu suerte se manifiesta en la seguridad de tu hogar. Crea un espacio de paz y armonía personal. El simple hecho de disfrutar la tranquilidad de tu hogar te brinda una buena recarga de energía. Para tu vida.

LEO

No caigas en el pesimismo tu creatividad será la clave de tus nuevos proyectos para que sigas en la lucha tus actividades elevan tu energía. Venus en tu signo siempre te hará brillar.

VIRGO

Tu don que tienes del orden y disciplina te dejan avanzar en tu centro Laboral. Mantener rutinas equilibradas te fortalece. El solo y mercurio en tu signo te dan claridad en tus vínculos.

LIBRA

La fuerza y empeño que pusiste en ese proyecto las negociaciones avanzan con equilibrio. La actividad física armoniza tu energía. Marte en tu signo te ayuda a expresar lo que sientes.

ESCORPIO

Trabajaste duro para obtener lo que tienes atender detalles asegura tu estabilidad un tiempo de introspección ordena tus pensamientos. La luna en Aries puede despertar emociones intensas.

SAGITARIO

Tu red de contactos te traerán diversas oportunidades tanto en tu negocio como en tu vida personal. El aire libre te revitaliza La confianza y apertura fortalecen vínculos.

CAPRICORNIO

La fuerza lucha y constancia dan frutos sigue adelante que pronto tendrás recompensa paciencia. La organización mental te trae calma. La sinceridad es clave para afianzar lazos con tu pareja.

ACUARIO

Las innovaciones y ideas excelentes que se vienen a tu mente te abren caminos con un futuro excelente. Conectar con proyectos inspiradores te motivan y te abre un buen camino.

PISCIS

Revisar acuerdos con mucho realismo te va a beneficiar escuchar tu intuición te da una buena dirección. Saturno en tu signo te pide con tu pareja un compromiso con amor y claridad.

CRUCIGRAMA



UNIV. DE CALIFORNIA

FRANCIO

IMPAR

FUNDADORA DE CARTAGO

ABRIGO PARA EL CUELLO

TIPO DE CERVEZA AMARGA

VILLA, PUEBLO

VOZ DE ANIMO

ASTATO, COBALTO

TERBIO

AMIGO DE "LULU"

TORNEO DE TENIS DE EE.UU.

CALLE (FRANCES)

SONIDO AGRADABLE

LABIERNAGO

CUNA DE EINSTEIN

LA MUJER DE FUEGO

CIUDAD DON-DE MURIO EL GRECO

PUERTO PERUANO

REY DE ATENAS

CONJUNTO ESTRUCTURADO

DENTRO

CLUB DE IQUITOS

OPERA DE VERDI

SIGLA INGLESA DE OVNI

PREFIJO: SER





MUNDIAL 2026

RESULTADOS COMPLETOS



CANADÁ • ESTADOS UNIDOS • MÉXICO

FASE DE GRUPOS

A GRUPO A

México	2-1	Sudáfrica
Corea del Sur	1-1	Chequia
México	1-0	Corea del Sur
Sudáfrica	2-2	Chequia
México	0-0	Chequia
Sudáfrica	1-2	Corea del Sur

B GRUPO B

Canadá	2-0	Bosnia y Herz.
Qatar	1-1	Suiza
Canadá	1-0	Qatar
Bosnia y Herz.	0-2	Suiza
Canadá	1-1	Suiza
Bosnia y Herz.	1-0	Qatar

C GRUPO C

Brasil	2-1	Marruecos
Haití	0-3	Escocia
Brasil	4-0	Haití
Marruecos	2-2	Escocia
Brasil	1-1	Escocia
Marruecos	3-0	Haití

D GRUPO D

EE. UU.	1-1	Paraguay
Australia	2-1	Turquía
EE. UU.	2-0	Australia
Paraguay	1-0	Turquía
EE. UU.	3-1	Turquía
Paraguay	2-2	Australia

B GRUPO E

Alemania	3-0	Curazao
Costa de Marfil	1-1	Ecuador
Alemania	2-1	Costa de Marfil
Curazao	0-2	Ecuador
Alemania	1-0	Ecuador
Curazao	1-2	Costa de Marfil

F GRUPO F

Países Bajos	2-1	Japón
Suecia	1-0	Túnez
Países Bajos	1-1	Suecia
Japón	2-0	Túnez
Países Bajos	3-0	Túnez
Japón	1-1	Suecia

G GRUPO G

Bélgica	2-1	Egipto
Irán	1-0	Nueva Zelanda
Bélgica	2-0	Irán
Egipto	3-1	Nueva Zelanda
Bélgica	4-0	Nueva Zelanda
Egipto	1-1	Irán

H GRUPO H

España	3-0	Cabo Verde
Arabia Saudita	1-2	Uruguay
España	2-0	Arabia Saudita
Cabo Verde	1-1	Uruguay
España	1-0	Uruguay
Cabo Verde	2-2	Arabia Saudita

I GRUPO I

Francia	2-0	Senegal
Irak	0-1	Noruega
Francia	3-0	Irak
Senegal	1-1	Noruega
Francia	2-1	Noruega
Senegal	2-0	Irak

J GRUPO J

Argentina	2-0	Argelia
Austria	1-0	Jordania
Argentina	1-1	Austria
Argelia	2-1	Jordania
Argentina	3-0	Jordania
Argelia	1-2	Austria

K GRUPO K

Portugal	2-0	RD Congo
Uzbekistán	0-2	Colombia
Portugal	3-1	Uzbekistán
RD Congo	1-1	Colombia
Portugal	1-1	Colombia
RD Congo	2-0	Uzbekistán

L GRUPO L

Inglaterra	2-1	Croacia
Ghana	1-1	Panamá
Inglaterra	3-0	Ghana
Croacia	2-0	Panamá
Inglaterra	2-0	Panamá
Croacia	1-1	Ghana

DIECISÉISAVOS DE

1	Sudáfrica	0-1	Croacia
2	Brasil	2-1	Croacia
3	Alemania	1-1 (2-4 pen)	Dinamarca
4	Países Bajos	1-1 (2-3 pen)	EE. UU.
5	Costa de Marfil	1-2	Marruecos
6	Francia	3-0	Marruecos
7	México	2-0	Polonia
8	Inglaterra	2-1	EE. UU.
9	Bélgica	3-2	Marruecos
10	EE. UU.	2-0	Polonia
10	EE. UU.	2-0	Polonia
11	España	3-0	Marruecos
12	Portugal	2-1	Marruecos
13	Suiza	2-0	Marruecos
14	Australia	1-1 (2-4 pen)	Marruecos
15	Argentina	3-2	Marruecos
16	Colombia	1-0	Marruecos

SEDES DEL MUNDIAL 2026

CANADÁ

TORONTO
BMO Field

VANCOUVER
BC Place

ESTADOS UNIDOS

ATLANTA
Mercedes-Benz Stadium

BOSTON
Gillette Stadium

DALLAS
AT&T Stadium

HOUSTON
NRG Stadium

KANSAS CITY
Arrowhead Stadium

LOS ÁNGELES
SoFi Stadium

MIAMI
Hard Rock Stadium

NUEVA YORK
MetLife Stadium

FILADELFIA
Lincoln Financial Field

SEATTLE
Lumen Field



104
PARTIDOS



48
SELECCIONES



16
SEDES

CAMPEÓN
ESPAÑA



FINAL

Canadá
Japón
Paraguay
Marruecos
Noruega
Suecia
Ecuador
RD Congo
Senegal
Bosnia y Herz.
Austria
Austria
Croacia
Argelia
Egipto
Cabo Verde
Ghana

OCTAVOS DE FINAL

17 Canadá 0-3 Marruecos

18 Paraguay 0-1 Francia

19 Brasil 1-2 Noruega

20 México 2-3 Inglaterra

21 Portugal 0-1 España

22 EE. UU. 1-4 Bélgica

23 Argentina 3-2 Egipto

24 Suiza 0-0 (+3 pen) Colombia

CUARTOS DE FINAL

29 Francia 0-2 España

26 España 2-1 Bélgica

27 Noruega 1-2 Inglaterra

28 Argentina 3-1 Suiza

FINAL

España
1-0
 Argentina
(PRÓRROGA)

TERCER PUESTO

31 Francia 4-6 Inglaterra

¡CAMPEONES DEL MUNDO!



ESPAÑA
CAMPEÓN MUNDIAL 2026

MÉXICO

GUADALAJARA
Estadio Akron

CIUDAD DE MÉXICO
Estadio Azteca

MONTERREY
Estadio BBVA



104
PARTIDOS



48
SELECCIONES



16
SEDES



UN SOLO CAMPEÓN:
ESPAÑA

DEPORTES



KANE

Harry Kane, capitán de la selección inglesa, elogió al entrenador Thomas Tuchel a pesar de las críticas recibidas tras la derrota ante Argentina en las semifinales del Mundial. “Él es el gran responsable de que hayamos logrado nuestro puesto más alto en un Mundial en sesenta años. Que sea uno de los mejores entrenadores del mundo no significa que vaya a acertar el cien por cien de las veces”, señaló

PRESIDENTE DE LA FIFA, GIANNI INFANTINO

“Fue la mejor y más grande Copa Mundial de todos los tiempos”

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, indicó que el Mundial 2026 superó todas las expectativas y se convirtió en el mayor acontecimiento social y cultural de todos los tiempos.

“Sin duda, esta Copa Mundial ha superado todas las expectativas. Estamos ante la mejor y más grande Copa Mundial de todos los tiempos, pero también ante el mayor acontecimiento humano, social y cultural de la historia. Entre todos lo hemos hecho posible, y esto es algo que de verdad hay que agradecerle al Sr. Trump”, aseguró el mandamás de la FIFA.

Luego, Infantino explicó: “Hemos completado aforos con siete millones de asistentes a los estadios, hemos



llenado las calles con decenas de millones de personas en ciudades de Estados Unidos, Canadá y México, y miles de millones de

espectadores han seguido el Mundial por televisión”.

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump

consideró: “Ha sido fascinante. Probablemente nos hallemos ante el acontecimiento deportivo más exitoso de la historia”.



Luis de la Fuente: “Esta generación ya hizo historia”

El seleccionador de España, Luis de la Fuente, no ocultó su emoción tras conquistar la Copa del Mundo y dedicó el título a un grupo de futbolistas que, según sus palabras, construyó el éxito a partir de la unión, el compromiso y la fidelidad a una idea de juego.

El estratega español resaltó el crecimiento de la actual generación y el orgullo que siente por haber liderado un proceso que terminó con la obtención del máximo trofeo del fútbol mundial. “Tengo mucho orgullo por esta generación de futbolistas que ha crecido con esta idea y que siempre fue fiel a ella. Son un ejemplo de grupo, de familia y, además, grandísimos jugadores. Para mí ha sido un honor acompañarlos en este recorrido y formar parte de este proyecto”, manifestó.

De la Fuente también valoró el legado que deja este equipo, que

completó un ciclo inolvidable al conquistar todos los títulos posibles. “Estoy muy emocionado. Hemos ganado todo, absolutamente todo, y eso es maravilloso. Este grupo es un ejemplo para las nuevas generaciones de futbolistas. Juntos somos mucho más grandes”, afirmó.

Finalmente, el entrenador analizó el desarrollo de la final y consideró que España pudo haber sentenciado el partido antes, aunque destacó la actuación del arquero argentino Emiliano ‘Dibu’ Martínez, quien mantuvo con vida a la Albiceleste durante varios pasajes del encuentro. “Creo que el partido debió definirse bastante antes, pero las atajadas del Dibu lo impidieron. Sin embargo, esto es una final del mundo y, aun jugando con un hombre más, hay que saber sufrir hasta el último minuto”, concluyó.

Torres: “Merecíamos esta copa”

El delantero de la selección española, Ferran Torres, no ocultó su emoción tras marcar el gol que le dio a la Roja el título del Mundial 2026 frente a Argentina y aseguró que el mayor premio no fue su anotación, sino cumplir el sueño de todo un país.

El atacante, autor del tanto

decisivo en el tiempo suplementario, restó importancia a su protagonismo individual y puso por delante la alegría de ver a España nuevamente en lo más alto del fútbol mundial. “El gol es lo de menos. Quiero coger la Copa y estrujarla. Es el sueño de 47 millones de personas”, expresó

con emoción tras el pitazo final.

Asimismo, Ferran destacó el sacrificio realizado por todo el plantel durante el campeonato y afirmó que la conquista es el resultado del esfuerzo colectivo. “Quiero agarrar la Copa porque es el sueño de 47 millones de personas. Los que estuvimos hoy

en el campo nos lo merecíamos porque lo hemos dado absolutamente todo para conseguir este título”, concluyó.

Con su tanto en la prórroga, Ferran Torres quedó inscrito en la historia del fútbol español al marcar el gol que le permitió a la selección conquistar su segunda Copa del Mundo, dieciséis años después del histórico título obtenido en Sudáfrica 2010.





LUJÁN

El autor del gol del Sport Huancayo, Nahuel Luján, reconoció que les costó sostener la ventaja porque jugaban ante el vigente campeón y señaló que tendrán que trabajar el doble para salir de los últimos lugares. “Arrancamos bien, pero estamos jugando contra el último campeón y ellos vienen haciendo las cosas bien, tienen jugadores de jerarquía”, aseguró el argentino.



PAOLO GUERRERO

Pese al buen inicio en el Clausura, delantero de Alianza Lima, Paolo Guerrero, reconoció que el equipo todavía tiene aspectos por corregir. “Definitivamente hay que mejorar partido a partido. Todos somos conscientes de que debemos corregir muchas cosas, pero este tipo de triunfos nos da la confianza necesaria para seguir trabajando y crecer día a día”, agregó.

CON SIETE TRIUNFOS, 2 EMPATES Y 29 GOLES ANOTADOS

¡Arrancó el Clausura

El pasado fin de semana volvió el fútbol de la Liga 1-2026 con el torneo Clausura y en esta primera fecha dejó como resultado siete victorias dos en condición de visitantes y dos empates habiéndose anotado 29 goles

Cusco FC jugando en de local en el Inca Garcilaso de la Vega inició con el pie derecho y fue el único equipo que pudo golear en el debut, por 4-1 al Alianza Atlético. Otro que triunfó fue el Atlético Grau de local venció por 3-1 al UTC equipo que quedó en el fondo de la tabla acumulada.

Sporting Cristal en el Alberto Gallardo también cumplió y superó por la mínima al Deportivo Garcilaso, El mismo resultado alcanzó en Andahuaylas Los Chankas ante Sport Boys.

El vigente campeón del Torneo Apertura, Alianza Lima, pudo remontarle la contienda al Sport Huancayo, y en Matute obtuvo los tres puntos tras el 2-1. El ‘Rojo

Matador’ se metió en zona de descenso.

Universitario de Deportes tuvo un buen inicio de Clausura, ya que de visita le ganó en la altura de Tarma al ADT. El otro elenco que ganó fuera de casa fue el FBC Melgar, por 1-3 en el Cusco a Cienciano en el ‘Clásico del Sur’.

DOS EMPATES EN EL DEBUT

FC Cajamarca rompió fuegos en el certamen y no pudo sostener su ventaja por 2-0 ante Juan Pablo II, que empató en los descuentos en un choque entre clubes que pelean por alejarse de la zona de descenso en la acumulada.

El otro choque que terminó en igualdad fue el CD Moquegua ante Comerciantes Unidos. También finalizó 2-2, en donde los moqueguanos no supieron aguantar su 2-0, y de momento ambos elencos están fuera de la zona de descenso.



TABLA DE POSICIONES CLAUSURA FECHA 1			
		PTS	PJ DG
1	CUSCO FC	3	1 3
2	FBC MELGAR	3	1 2
3	ATLÉTICO GRAU	3	1 2
4	ALIANZA LIMA	3	1 1
5	UNIVERSITARIO	3	1 1
6	SPORTING CRISTAL	3	1 1
7	LOS CHANKAS	3	1 1
8	COMERCIANTE UNIDOS	1	1 0
9	C. D. MOQUEGUA	1	1 0
10	JUAN PABLO II	1	1 0
11	FC CAJAMARCA	1	1 0
12	SPORT HUANCAYO	0	1 -1
13	ADT	0	1 -1
14	SPORT BOYS	0	1 -1
15	DEPORTIVO GARCILASO	0	1 -1
16	CIENCIANO	0	1 -2
17	UTC	0	1 -2
18	ALIANZA ATLÉTICO	0	1 -3

TABLA ACUMULADA			
		PTS	PJ DG
1	ALIANZA LIMA	43	18 23
2	LOS CHANKAS	37	18 5
3	CIENCIANO	33	18 10
4	UNIVERSITARIO	32	18 10
5	FBC MELGAR	31	18 11
6	CUSCO FC	30	18 0
7	DEPORTIVO GARCILASO	26	18 2
8	SPORTING CRISTAL	22	18 -1
9	COMERCIANTE UNIDOS	22	18 -2
10	ALIANZA ATLÉTICO	21	18 -1
11	ADT	19	18 0
12	ATLÉTICO GRAU	19	18 -4
13	C. D. MOQUEGUA	19	18 -7
14	SPORT BOYS	18	18 -5
15	FC CAJAMARCA	17	18 -5
16	JUAN PABLO II	17	18 -18
17	SPORT HUANCAYO	16	18 -11
18	UTC	13	18 -7



LIGA 1-2026 TORNEO CLAUSURA RESULTADOS PRIMERA FECHA	
FC Cajamarca 2	- Juan Pablo II 2
Sporting Cristal 1	- Deportivo Garcilaso 0
Cienciano 1	- FBC Melgar 3
Deportivo Moquegua 2	- Comerciantes Unidos 2
ADT 1	- Universitario de Deportes 2
Atlético Grau 3	- UTC 1
Cusco FC 4	- Alianza Atlético 1
Los Chankas 1	- Sport Boys 0
Alianza Lima 2	- Sport Huancayo 1



GRUPO PANORAMA
— AVISOS NOTARIALES Y MÁS —



CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com



TELÉFONO
991 772 246



NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ

DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS
CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD
Y AMPLIA COBERTURA.



PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES
CON RESPONSABILIDAD.



PUNTUALIDAD EN CADA PUBLICACIÓN.



MÁS DIFUSIÓN, MAYOR ALCANCE, MEJORES RESULTADOS.



TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL VILCHEZ TORRES**, CON DNI N° 16444926 Y **ROSA ELENA CARRANZA NUÑEZ**, CON DNI N° 16444927, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **ASENTAMIENTO HUMANO SAN LORENZO MZ 33 LOTE 1, DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA: 163.90 M2, PERÍMETRO: 63.22 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON AV. MÉXICO, CON 6.47 ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE 2, CON 25.07 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CA. SAN MIGUEL, CON 25.08 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 30, CON 6.60 ML; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E N° P10088862, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO**. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 06 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N°40

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE PARTICIPACIONISTAS DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA SOCIEDAD DENOMINADA "C & L MINERÍA & CONSTRUCCIÓN S.R.L." EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO LA DENOMINACIÓN DE "C & L MINERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A." HABIÉNDOSE ACORDADO ADEMÁS: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTO, NOMBRAMIENTO DE SUS RESPECTIVOS GERENTES Y DIRECTORIO, AUMENTO DE CAPITAL ENTRE OTROS ACTOS.-

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DEL 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante el Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe se ha presentado Don: **JUAN MANUEL RACCHUMI PERALES**, solicitando con fecha 14 de julio de 2026, la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1016806996; porque se ha omitido consignar el primer prenombre de su madre "MARIA", debiendo figurar su nombre completo como "MARIA CONSUELO PERALES VALLEJOS"; por lo que solicita se le corrija el error.

Se efectúa esta publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ferreñafe, julio 15 de 2026

Liliana Marianela Risco Díaz
Jefe Unidad Funcional de Registro Civil
DNI 17400989

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **JOSÉ RAUL YNOÑAN BANCES** de 34 años, identificado con DNI: 46877055, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Ilímo - Prov: Lambayeque estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Militar, domiciliado en Calle Paredes N°238 - Ilímo Prov. Lambayeque y doña: **CINTHYA JOSEFA YUMPO AMAYA** de 34 años de edad, identificada con DNI: 47325273 nacionalidad peruana, natural de Dist. Chiclayo - Prov. Chiclayo, estado civil: Soltera, Profesión: Ing. Computación e Informática, domiciliada en Calle Sr de los Milagros N°201 del distrito Ilímo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilímo 20 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DEL 2,026 SE ACORDÓ: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES ESSET SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CON RUC N 20613782193, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LA SEÑORA SELOMIT KEILA FERNANDEZ LLERENA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N ° 43635213.

LIMA, 13 DE JULIO DEL 2,026.

EL LIQUIDADADOR



MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA CREADA POR RESOLUCION N°01-2001-CMP

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER: QUE DON, **DANTE BARRANTES LINARES**, EDAD 35 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI: 47964637, NATURAL DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACIÓN, INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN AV. CAJAMARCA N° 554 – CAJAMARCA Y DOÑA: **EVELYN MELINA REGALADO CHILON**, EDAD 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. 70208699, NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACIÓN, INGENIERO, DOMICILIADA EN JR. JOSE GALVEZ N° 430 – A – CAJAMARCA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS, QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

HUAMBOCANCHA BAJA, 13 DE JULIO DEL 2026

JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ con CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).- BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.-

GRAVÁMENES: a) HIPOTECA a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) CESIÓN DE DERECHOS, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reategui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser valido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.-----El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 123

TERCER REMATE JUDICIAL FERREÑAFE - LAMBAYEQUE

En los seguidos por NUÑEZ TANTALEAN, Francisco, GARCIA DE NUÑEZ, Doris Dalila con SIADEN CHUMAM, Manuel Antonio y ROMERO DE SIADEN, Teodora. Expediente N° 02881-2018-0-1707-JR-CI-01, por orden del JUZGADO CIVIL – SEDE FERREÑAFE, a cargo de la señora Magistrado MENDOZA MIRANDA José Luis, Especialista Legal TORRES ALVARADO, Lucia Fiorella, El suscrito Martillero Público Alcibades Orlando CORREA GUERRERO con Reg. 193, rematará en TERCERA CONVOCATORIA, el bien Inmueble con un área de 353 m2, ubicado en Asentamiento Humano Santa Lucia MZ G, Lote 13, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, inscrito en la partida P10027716, de la Zona Registral N° II, - Sede Chiclayo.

1. VALOR DE TASACION: US\$ 88,360.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLÁRES EUA). 2. PRECIO BASE: US\$ 42,560.07 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 07/100 DOLÁRES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. 3. GRAVÁMENES Y CARGAS: ASIENTO: 00004: Inscripción de hipoteca se realiza una inscripción de hipoteca a favor de NUÑEZ TANTALEAN, FRANCISCO Y GARCIA DE NUÑEZ, DORIS DALILA hasta por la suma de S/. 50,000.00 Soles, el título fue presentado el 30-10-2017. DIA DEL REMATE: 27 de agosto del 2026.

HORA: 03:30 PM

LUGAR: En la sede del Juzgado.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

1. Código del arancel judicial 07153: S/. 825.00 Soles.
2. Garantía mediante depósito judicial: US\$ 8,836.00 DOLÁRES EUA.
Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE POSTORES:

Los Postores interesados podrán enviar sus documentos para su validación e inscripción desde el desde el 18AGO2026 al 26AGO2026, por WhatsApp, o correo electrónico, independientemente que podrán hacerlo también al momento de la subasta, por tratarse de una subasta presencial.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008-2005 – JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Mas información: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martilleroconrea.pe

Lucia Fiorella Torres Alvarado
Secretaría Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSILA – PODER JUDICIAL

GRAN OPORTUNIDAD

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1 527 m²	LOTE 2 509 m²
------------------	------------------

PRECIO
\$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:
LÍUZ AGUA GAS

Contacto: 918 382 556



VENTA EXTRAJUDICIAL

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Garantías Mobiliarias N° 28677 y con lo estipulado en el CONTRATO DE PRÉSTAMO CON PRECONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA Y CLAUSULA ADICIONAL DE FIANZA SOLIDARIA, con firmas legalizadas ante Notario Público de Chiclayo, Henry Macedo Villanueva, de fecha 28 de enero del 2023; el suscrito LORVI ALCÁNTARA SUYÓN en mérito a mi condición de representante de la deudora DE LA CRUZ PRAVIA LUZMILA; y, a solicitud del acreedor garantizado CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C. mediante Carta Notarial para la Venta Extrajudicial de fecha 14 de julio del 2026, ha dispuesto realizar la VENTA EXTRAJUDICIAL del bien mueble de propiedad DE LA CRUZ PAVIA LUZMILA de acuerdo a las siguientes características: -----

-VEHÍCULO DE PLACA: M6A206; MARCA GEELY; AÑO MODELO: 2023, CARROCERIA: SUV; MODELO: GX3; N° DE SERIE: LB375222ZPL003309; N° DE MOTOR: JLY4G15N1UA9613628; VERSIÓN: GF CVT; TIPO DE COMBUSTIBLE: BI-COMBUSTIBLE GLP; COLOR: DORADO; N° DE EJES/RUEDAS: EJES/2; RUEDAS/4; ASIENTOS/PASAJEROS: ASIENTOS/5 PASAJEROS/4; y demás características que se encuentran inscritas en la P.E. N° 61023688 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina de Chiclayo. VALOR DE TASACIÓN: Ascendente a la suma de S/ 23,240.94. PRECIO DE VENTA: En la suma de S/ 23,240.94. REQUISITOS PARA SER POSTOR: Los interesados deberán tener en posesión, en efectivo o cheque de gerencia, la suma equivalente a S/ 2,324.094 y el ganador de la buena pro deberá abonar el saldo del precio de venta en el mismo acto de la venta. AFECTACIONES: 1) Garantía Mobiliaria a favor de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C., hasta por la suma de S/ 50,965.00 inscrita en la Partida N° 61023688 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina de Chiclayo.

La venta se realiza dónde está y como está, por lo que el comprador asume los vicios o defectos del vehículo y renuncia a cualquier reclamo al respecto. Del mismo modo, todos los gastos: SOAT, Papeletas, transferencia, cancelación de garantía, SUNARP, honorarios del representante mobiliario (5% del valor de venta) son de cargo del comprador.

VENTA que se realizará el día VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 10:30 A.M., en cochera ubicada en la Av. Bolognesi N°198, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Informes: 979999968.

Chiclayo, 16 de julio de 2026.



LORVI ALCÁNTARA SUYÓN
Representante del deudor
DE LA CRUZ PRAVIA LUZMILA

MÉDICOS DEL HNAAA DE ESSALUD USARON EQUIPO “SPYGLASS”

Salvan a pacientes con graves cálculos hepáticos



ESSALUD MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES.

Chiclayo. En lo que representa un salto cualitativo para la medicina de alta complejidad en la macrorregión norte, especialistas de la Unidad de Hígado, Vías Biliares y Páncreas del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (HNAAA) de EsSalud lograron operar con éxito a tres pacientes que padecían de litiasis hepática compleja.

“El éxito de estas intervenciones radica en la incorporación de tecnología de punta, como es el colangioscopio intraoperatorio Spyglass, que permite a los especialistas fragmentar cálculos biliares grandes mediante láser o litotricia”, enfatizó el gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Dr. Alberto Fernando del Valle Espejo.

También señaló que la innovadora herramienta permite a los cirujanos “navegar” lite-

ralmente por el interior de las vías biliares, ofreciendo una solución definitiva a patologías que antes eran consideradas de altísimo riesgo o de difícil resolución.

Por su parte, el Dr. Julio César Chapa Saldaña, cirujano de la Unidad de Hígado, Vías Biliares y Páncreas del HNAAA, explicó el enorme impacto que tiene este dispositivo en el quirófano, señalando que el sistema Spyglass se introduce de forma intraoperatoria (tanto en cirugías laparoscópicas como abiertas) para visualizar en alta definición el árbol biliar.

“Este dispositivo se usa para visualizar directamente y, con la ayuda de tecnología láser, triturar y extraer cálculos en las vías biliares intrahepáticas y extrahepáticas que no habían podido ser resueltos por el área de gastroenterología”, precisó el especialista.

Por su parte, el jefe del Servicio de Cirugía General, Dr. Jimmy Agüero Acuña, dio a conocer que los tres pacientes intervenidos (dos varones, de 43 y 50 años y una mujer de 32 años) mostraron una recuperación tan óptima que fueron dados de alta apenas a los tres y cinco días de la operación.



AUTORIDADES INVESTIGAN ABANDONO DE FETO EN CUTERVO,

Hallan feto abandonado en barrio Chaquil de Cutervo

Cutervo. La tarde del domingo, un feto fue hallado abandonado en las inmediaciones del barrio Chaquil Bajo, en la ciudad de Cutervo, hecho que generó conmoción entre los vecinos y motivó la inmediata intervención de las autoridades.

Según los primeros reportes, fueron transeúntes quienes advirtieron la presencia de los restos y alertaron a las autoridades tras observar que eran atacados por perros callejeros en la zona.

Hasta el lugar acudieron representantes del Ministerio Público, encabezados por el fiscal de turno, Crhistiam Eduardo Herrera Ríos, así como efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo Municipal, para realizar las diligencias correspondientes y proceder con el levantamiento de los restos.

Fuentes cercanas a la investigación señalaron que una de las principales líneas de trabajo contempla la revisión de las cámaras de videovigilancia instaladas en los alrededores, con la finalidad de identificar a la persona o personas que habrían abandonado el feto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UTCO AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad distrital de Utco, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio/Inmueble/Ubicación /Área m²	Partida Registral	Acto de Saneamiento
Predio ubicado en el distrito de Utco, provincia de Celendin y departamento de Cajamarca – 1121.29 m² (0.112129 Ha)	• Predio inscrito en la P.E. N° P32018396 de la Oficina Registral de Cajamarca.	- Inscripción de dominio propiedad.

Cajamarca, 21 de julio de 2026

Hallan sin vida a joven en carretera a Chontalí

Jaén. Un joven identificado como Alex Vázquez Guevara, de aproximadamente 25 años y padre de dos menores, fue encontrado sin vida la mañana de ayer lunes a un costado de la carretera que conecta los sectores de Tabacal, Nuevo Chontalí y La Unión, distrito de Chontalí, Jaén. El cuerpo fue hallado alrededor de las 8:00 de la mañana por un poblador que se dirigía a su chacra, quien de inmediato alertó a las autoridades para que acudieran al lugar. Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional, quienes acordonaron la zona

a la espera del representante del Ministerio Público, para realizar el levantamiento del cadáver e iniciar las diligencias correspondientes. De acuerdo con los pobladores,

las causas del fallecimiento aún se desconocen, por lo que serán las autoridades competentes las encargadas de esclarecer lo ocurrido. Asimismo, indicaron que el joven no tenía problemas con otras personas, por lo que las investigaciones determinarán las circunstancias en las que perdió la vida.



DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 99595511
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany

948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región

SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA

CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm

CAJAMARCA

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...

SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO

CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. BOLIVAR 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO

SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm

CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES

CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

1140 Me Encarga!!

Tours
Via
EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"

CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES # 123

SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.

956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm

SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Veloz del Valle S.A.C.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Centenas en Millas Kilómetros para que su Comodidad y Seguridad

CAJAMARCA - JAEN	JAEN - CAJAMARCA	BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
6:00 am.	8:00 am.	11:00 am.
12:00 m.	12:00 pm.	CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
8:00 pm.	8:15 pm.	12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS

Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940

Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCANADA CITY E.I.R.L

CAJAMARCA- ENCAÑADA

HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L

Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC

SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 250
Tel.: 076263659 Cel.: 941830104

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 219
Cel.: 948211532

OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956993

OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES

MI ESPERANZA

CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453

SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO

ÁREA: 357.60 M2.

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS

4:00 am 1:30 pm
8:00 am 2:30 pm
8:30 am 4:30 pm
11:30 am

ZP

Zarate

Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952798575

CHANGAN

¿NECESITAS UN CHANGAN?

TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.

950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L

CAJAMARCA - CHILETE

SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora

Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA

SALIDAS DIARIAS

CAJAMARCA - CHOTA	CHOTA - CAJAMARCA
04:00am	09:00am
05:00am	10:00am
06:00am	11:00am
07:00am	12:00pm
08:00am	01:00pm
	02:00pm
	03:00pm
	04:00pm
	05:00pm

OFICINA CAJAMARCA
Jr. SARA MCDUGALL N° 242 (Cerca al TRUJO RONDÓN)
CEL.: 975970768

OFICINA CHOTA
JR. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 956939219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"

Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL **916240940**

4:00 am
A
7:00 pm
Todos Los Días

Oficina:
Tacabamba: 975320280
Conchán: 961939142
Chota: 999176338

Oficinas:
Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
Conchán: Jr. Grau - 279
Chota: Jr. Santa Rosa - 643

Salida todos los días, a cada hora.

Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO

jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS

SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE

955 965 645
914 89 5691

AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"

ASESORES Y CONSULTORES

Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA

Jr. Tarapacá N° 542

935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte

De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.

SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.

Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"

Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338

Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643

Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019

Uso Ejecutivo. Mecánica Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas. Aire acondicionado, Maleta Amplia. 48, 500 km EXCELENTE ESTADO

Información 997477559

Los Andes S.R.L

CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIE S. R. L.

SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"

Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviones Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Refinados

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com

Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS



Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com



Teléfono:
991 740 319



Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoqueta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**





CASA

en venta

Precio:

\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



CASA

en venta

\$335,000

Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



CASA

En alquiler

Precio negociable:

S/6,500

EL GOLF

Área

210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



CASA

En venta

Precio:

\$385,000

LA MERCED

Área de terreno

214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
► Angasmarcha - Tulpó
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orcucay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 3 locales independientes
✓ Depa con 3 habitaciones
✓ 2 habitaciones
✓ Terraza, estudio
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 4 habitaciones
✓ 4 baños
✓ Cochera
✓ Sala con techo doble altura
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 - 044-624429

CASCA: Terminal - Cel: 975000039

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000039

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

CEL: 34 9398987 - 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

AGRADECE SU PREFERENCIA ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puer" Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

2 AMBIENTES
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.

1 BAÑO
Completamente funcional, listo para usar.

62m² DE ÁREA
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CELULAR: 936888133

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO
✓ Amplio salón
✓ Baño
✓ Puerta a la calle
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



Refuerzan lucha contra el dengue

Tumbes. Las autoridades sanitarias intensifican las acciones de prevención y control del dengue en la región ante el incremento de casos y las condiciones climáticas que favorecen la proliferación del *Aedes aegypti*, mosquito transmisor de la enfermedad. Asimismo, anunciaron que esperan la llegada de un nuevo lote de vacunas para fortalecer la estrategia de inmunización.

De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), a nivel nacional se han reportado 34 820 casos de dengue y 35 fallecidos en lo que va del año. En tanto, la región Tumbes acumula 1 020 episodios, lo que mantiene en alerta a las autoridades debido al riesgo que representan las altas temperaturas y las lluvias para la reproducción del vector.

El Minsa destacó que el plan piloto de vacunación ejecutado durante el 2025 en las

regiones priorizadas permitió reducir las hospitalizaciones y los casos graves de dengue, resultado que atribuyó a la combinación de la inmunización, las acciones de control vectorial y la participación de la población en la eliminación de criaderos del mosquito.

En ese contexto, el sector Salud informó que próximamente llegará un nuevo lote de vacunas que permitirá continuar las campañas de inmunización en Tumbes, Piura, Loreto y Ucayali, sin descartar que la estrategia pueda extenderse posteriormente a otras regiones endémicas del país.

Las autoridades recordaron que la vacuna ofrece su máxima protección únicamente cuando se completa el esquema de dos dosis, por lo que exhortaron a las personas que iniciaron su inmunización a acudir oportunamente a los establecimientos de salud para

recibir la segunda aplicación.

Además de la vacunación, recomendaron eliminar recipientes que acumulen agua, permitir el ingreso de las brigadas encargadas del control vectorial y la fumigación, utilizar repelente y acudir de inmediato al centro de salud más cercano ante síntomas de alarma como fiebre alta, dolor abdominal intenso, vómitos persistentes o cualquier tipo de sangrado.

Las autoridades sanitarias reiteraron que la prevención continúa siendo la herramienta más efectiva para reducir el impacto del dengue y enfatizaron que el compromiso conjunto entre las instituciones y la ciudadanía será determinante para frenar el avance de la enfermedad y proteger la salud de la población tumbesina.

Minsa llevará atención médica gratuita

Tumbes. El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la estrategia “Salud en Acción” de Minsa Móvil, desarrollará una campaña de atención médica especializada y gratuita en los distritos de Aguas Verdes, Pampa Grande y Zorritos, con el propósito de acercar servicios de salud a la población y reducir las brechas de acceso a la atención especializada.

La jornada médica, el cronograma contempla el inicio de las actividades en el Centro de Salud Aguas Verdes, luego en el Centro de Salud Pampa Grande y el cierre de la campaña en el Centro de Salud Zorritos.

Durante estos tres días, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores podrán acceder de manera gratuita a consultas en diversas especialidades médicas, entre ellas geriatría, pediatría, ginecología, neumología, oftalmología, dermatología, endocrinología, otorrinolaringología, medicina

interna y medicina general.

El Minsa informó que esta intervención busca fortalecer la detección temprana de enfermedades, facilitar el seguimiento de pacientes y brindar una atención integral, evitando que las personas tengan que trasladarse a otras ciudades para recibir consultas con especialistas.

La campaña forma parte de las acciones que el sector Salud viene ejecutando a nivel nacional mediante la estrategia Minsa

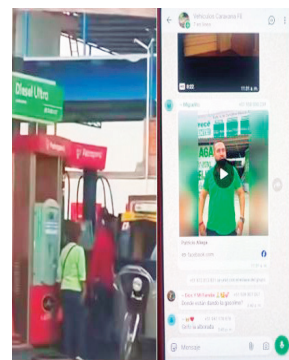
Móvil, orientada a descentralizar los servicios especializados y garantizar una atención oportuna, especialmente en las regiones donde el acceso a determinadas especialidades médicas es limitado.

Las autoridades sanitarias invitaron a la población de los tres distritos a participar en la campaña y aprovechar esta jornada gratuita, destacando que el acceso oportuno a los servicios médicos contribuye a la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de diversas enfermedades, mejorando la calidad de vida de las familias tumbesinas.



Fe en el Perú reduce actividad en Tumbes

Tumbes. La campaña proselitista del partido Fe en el Perú habría disminuido su presencia en la región durante las últimas semanas, en medio de los cuestionamientos surgidos en torno al proceso de inscripción de algunas de sus candidaturas ante el Jurado Electoral Especial (JEE).



Uno de los casos que concentra mayor atención es el de Carlos Feijoo, candidato al Gobierno Regional de Tumbes, cuya participación en actividades públicas y proselitistas habría disminuido tras conocerse observaciones relacionadas con su inscripción. Una situación similar se advertiría en la campaña de Patricio Aliaga, postulante a la Alcaldía Provincial de Tumbes por la misma organización política, quien también habría reducido su presencia en recorridos y eventos políticos.

De acuerdo con la información difundida durante el proceso electoral, el Jurado Electoral Especial evalúa diversos aspectos vinculados a la inscripción de estas candidaturas. Entre los cuestionamientos conocidos públicamen-

te figuran presuntos vicios que, de ser confirmados, podrían ser considerados insubsanables, aunque será la autoridad electoral la encargada de resolver cada caso conforme a la normativa vigente.

Durante la campaña también surgieron denuncias sobre la presunta entrega de combustible a simpatizantes para facilitar su participación en caravanas políticas. Estas acusaciones forman parte del debate público; sin embargo, cualquier responsabilidad deberá ser determinada por las autoridades competentes, respetando el debido proceso y el derecho de defensa de las personas involucradas.

Analistas locales consideran que la incertidumbre generada por el proceso de evaluación de las candidaturas habría influido en la movilización de militantes y simpatizantes, reflejándose en una menor intensidad de las actividades proselitistas en comparación con las semanas previas.

Temperaturas de hasta **34 °C** persistirán en **Tumbes**, según pronóstico del COER

TUMBES. La región Tumbes continuará soportando una intensa jornada de calor con temperaturas máximas que alcanzarán los 34 grados Celsius en algunos sectores, de acuerdo con el pronóstico emitido por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Tumbes, basado en información oficial del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

El reporte meteorológico advierte que durante el día predominará un cielo con nubes dispersas, tanto en horas de la mañana como de la tarde, manteniéndose un ambiente cálido en las tres provincias de la región.

Las temperaturas máximas oscilarán entre 29 °C y 34 °C, mientras que las mínimas se situarán entre 24 °C y 25 °C, condiciones propias de la temporada, pero que demandan la adopción de medidas preventivas para evitar afectaciones a la salud.

Según el detalle del pronóstico, Papayal registrará la temperatura más elevada de la jornada con 34 °C, seguido por Cañaverall y Puerto Pizarro, donde los termómetros alcanzarán los 33 °C.

En la ciudad de Tumbes se prevé una temperatura máxima de 31 °C y una mínima de 25 °C, mientras que La Cruz reportará una máxima de 29 °C y una mínima de 24 °C.



Las condiciones previstas por el SENAMHI reflejan un escenario de calor persistente que podría incrementar la sensación térmica, especialmente entre el mediodía y las primeras horas de la tarde, cuando la radiación ultravioleta suele alcanzar niveles elevados. Por ello, las autoridades recomiendan a la población evitar la exposición prolongada al sol y adoptar hábitos de protección para prevenir golpes de calor, deshidratación y otras complica-

ciones asociadas a las altas temperaturas.

Especialistas explican que durante este tipo de jornadas el organismo pierde líquidos con mayor rapidez, por lo que resulta indispensable consumir agua de manera frecuente, incluso sin sentir sed. Asimismo, aconsejan utilizar ropa ligera y de colores claros, protegerse con sombreros, gorras o sombrillas y aplicar bloqueador solar cuando se desarrollen actividades al aire libre.

El COER Tumbes hizo un llamado especial a proteger a los grupos más vulnerables, como niños, adultos mayores, mujeres gestantes y personas con enfermedades crónicas, quienes presentan un mayor riesgo de sufrir complicaciones por la exposición al calor.

Del mismo modo, recomendó evitar realizar ejercicios físicos intensos entre las 11:00 de la mañana y las 3:00 de la tarde, horario en el que la

radiación solar suele ser más intensa.

Otra de las recomendaciones difundidas por el organismo regional es no dejar personas ni mascotas dentro de vehículos estacionados, aun cuando permanezcan por pocos minutos, debido a que la temperatura en el interior de los automóviles puede elevarse rápidamente y convertirse en un riesgo para la vida.

Asimismo, las autorida-

des exhortaron a extremar las medidas de higiene y conservación de los alimentos, ya que las altas temperaturas aceleran su descomposición y aumentan el riesgo de enfermedades gastrointestinales. Se recomienda mantener refrigerados los productos perecibles y verificar que el agua destinada al consumo humano sea segura.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional señaló que mantiene un monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas en coordinación con el SENAMHI, evaluando cualquier cambio que pudiera representar un peligro para la población. En caso de presentarse variaciones significativas en el comportamiento del clima, la información será difundida de manera oportuna a través de los canales oficiales.

Finalmente, el COER recordó que permanece operativo las 24 horas del día, los 365 días del año, articulando acciones con las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos naturales y proteger a la población de la región.

Más datos: El pronóstico oficial indica que Papayal registrará la temperatura más alta de la región con 34 °C, seguido por Cañaverall y Puerto Pizarro con 33 °C, mientras que la ciudad de Tumbes alcanzará una máxima de 31 °C.

Médico queda detenido por presuntos tocamientos a paciente



PIURA.- El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura declaró fundada la detención judicial en flagrancia de un médico identificado con las iniciales R.V.L., investigado por el presunto delito de tocamientos indebidos en agravio de una paciente.

Según la denuncia, una joven habría señalado que el profesional de la salud realizó presuntos tocamientos en sus partes íntimas y piernas,

además de darle un beso en la frente sin su consentimiento durante una consulta médica en el establecimiento de salud de Pachitea.

El galeno permanecerá detenido hasta el 23 de julio, mientras se desarrollan las diligencias para esclarecer los hechos. Al término de este plazo, el Ministerio Público evaluará los resultados de la investigación y determinará si corresponde solicitar al Poder Judicial una nueva medida coercitiva.



DOS MUJERES FUERON RESCATADAS DURANTE UN OPERATIVO EN VEINTISÉIS DE OCTUBRE.

Trabajador municipal y su pareja presos por presunta trata sexual

PIURA.- Un trabajador de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre y su pareja fueron detenidos por

agentes del Departamento de Investigación contra la Trata de Personas de la Policía, durante un operativo

ejecutado en un inmueble del asentamiento humano Juan Valer Sandoval.

La intervención se realizó

en cumplimiento de una orden judicial de detención preliminar por siete días, allanamiento e incautación de bienes.

En el inmueble, los agentes rescataron a dos presuntas víctimas, quienes quedaron bajo protección mientras avanzan las investigaciones.

Durante las diligencias, la Policía incautó siete celulares, una laptop, tres agendas, un cuaderno de apuntes y S/ 914.30 en efectivo.

Los intervenidos son investigados por los presuntos delitos de trata de personas con fines de explotación sexual y favorecimiento a la prostitución.

El caso está a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas, que continúa con las diligencias para esclarecer los hechos y determinar si existen otros involucrados.

La responsabilidad penal de los detenidos será establecida por las autoridades competentes conforme al debido proceso.

Acribillan a exsereno en Tambogrande y sospechan de disputa por cupos

TAMBOGRANDE.- Un padre de familia y exintegrante del Serenazgo fue asesinado a balazos la tarde de ayer en la prolongación Morropón, en el asentamiento humano Sagrado Corazón de Jesús, generando temor entre los vecinos de la zona.

La víctima fue identificada preliminarmente como Jordan Alama Cañola. Según las primeras investigaciones, el ataque ocurrió alrededor de la 1:20 p. m., cuando sujetos desconocidos interceptaron al exsereno y le dispararon en varias oportunidades antes de huir.

La Policía no descarta que el crimen esté relacionado

con una disputa por cupos en el sector de construcción civil, aunque esta hipótesis aún es materia de investigación y deberá ser corroborada con las diligencias correspondientes.

Agentes policiales iniciaron las pesquisas para

identificar y ubicar a los responsables del asesinato. Mientras tanto, los vecinos exigieron mayor presencia policial en el sector y reclamaron justicia por el crimen que vuelve a encender las alarmas por la inseguridad en Tambogrande.



Intervienen tres locales y detectan equipos para alterar IMEI de celulares

PIURA.- Tres establecimientos dedicados a la venta de accesorios y reparación de celulares fueron intervenidos durante un megaoperativo ejecutado en la avenida Loreto ante la presunta utilización de equipos destinados a alterar el código IMEI de teléfonos móviles.

La diligencia fue liderada por la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Piura.

En uno de los locales se encontraron aplicaciones informáticas y cajas de programación que, según la Fiscalía, habrían sido utilizadas para modificar las características de los

equipos.

Durante el operativo se incautaron tres laptops, dos cajas de programación y tres celulares, además de mercancía valorizada aproximadamente en 5 mil dólares.

Asimismo, una de las propietarias fue detenida por la

presunta comisión del delito de posesión ilegítima de dispositivos destinados a adulterar, reemplazar, duplicar o modificar el código IMEI de equipos móviles. Las investigaciones determinarán las responsabilidades correspondientes.





Arzobispo de Piura resalta heroísmo de Quiñones y servicio de la FAP

PIURA.- Con la presencia de autoridades civiles, políticas y militares, el arzobispo de Piura y Tumbes, monseñor Luciano Maza Huamán, presidió en la Basílica Catedral la Santa Misa por el Día de la Fuerza

Aérea del Perú (FAP) y el 85.º aniversario de la inmolación del héroe nacional José Abelardo Quiñones Gonzales.

Durante su homilía, el prelado destacó el acto heroico protagonizado

por Quiñones en Quebrada Seca y señaló que su sacrificio se convirtió en una mística institucional que continúa inspirando a las nuevas generaciones de aviadores militares.

Maza Huamán vinculó

la vocación militar con la fe cristiana y recordó que “nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”. En ese sentido, resaltó que la entrega y el servicio a los demás deben demostrarse especialmente en los momentos de prueba y sacrificio.

Asimismo, destacó la labor de la Fuerza Aérea del Perú durante situaciones de emergencia y desastres naturales, particularmente frente a los impactos del fenómeno El Niño, donde cumple un papel fundamental en el auxilio y rescate de la población afectada.

A pocos días de las Fiestas Patrias, el arzobispo hizo un llamado a las autoridades y a la ciudadanía a convertirse en “sembradores de paz” desde la justicia y los valores. La ceremonia concluyó con una plegaria a la Virgen de Loreto, patrona de la aviación, por la protección de los integrantes de la FAP y el reconocimiento a sus 85 años de servicio a la nación.

Estudiantes de la UNP recorren Piura en defensa de la identidad nacional

PIURA.- Cientos de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Piura (UNP) participaron en la VII Caminata de la Peruanidad, una jornada que buscó fortalecer la identidad nacional, promover la integración y revalorar la riqueza cultural del país.

La actividad partió desde el campus universitario y recorrió las avenidas Universitaria, Irazola y Loreto, además del puente Sánchez Cerro y la avenida Grau, hasta llegar a la Plaza de Armas de Piura, donde los participantes protagonizaron diversas manifestaciones de

orgullo y peruanidad.

El docente Elar Torres Quiroz, director de Bienestar Universitario y coordinador del evento, señaló que la iniciativa busca promover valores cívico-patrióticos y una ciudadanía responsable entre los jóvenes, además de recordar el aporte de los hombres y mujeres que lucharon y trabajaron por el desarrollo del Perú.

Asimismo, destacó la importancia de formar ciudadanos comprometidos con el bien común y con la construcción de una sociedad más equitativa, que contribuya al desarrollo de la región y del país.



Castilla cerrará calles este 21 de julio por ceremonia de Fiestas Patrias

La comuna habilitará rutas alternas para reducir el impacto en el tránsito vehicular durante la actividad cívica.

CASTILLA.- La Municipalidad Distrital de Castilla ejecutará este 21 de julio un plan de desvío vehicular debido a las actividades por Fiestas Patrias que se desarrollarán en la avenida Junín.

La medida contempla el cierre temporal de tramos de las calles Piura e Ica, así como de la avenida Grau, en los alrededores del lugar donde se realizará la ceremonia, con el objetivo de

garantizar la seguridad de los asistentes y mantener el orden durante la jornada.

Como vías alternas, los conductores podrán utilizar las avenidas Ramón Castilla, Tacna y Progreso, además de las calles Libertad, San Pedro y Arequipa, según la ruta y el sentido de circulación.

La municipalidad recomendó a los conductores tomar sus previsiones, respetar la señalización instalada y seguir las indicaciones del personal de tránsito para evitar congestiones y facilitar el desarrollo de las actividades cívicas.



Orquestina Municipal lleva inclusión y música a las Fiestas Patrias

PIURA.- La música se convirtió en un espacio de inclusión y celebración patriótica durante el concierto ofrecido por la Orquestina Municipal en la concha acústica del parque Miguel Cortés, como parte de las actividades por los 205 años de la Independencia del Perú.

Decenas de familias disfrutaron de una jornada en la que los integrantes de la agrupación demostraron que el talento no tiene barreras. Al ritmo de conocidos temas de cumbia, el público acompañó la presentación con aplausos, cantos y baile.

La subgerenta de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Janet Céspedes, destacó que este tipo de actividades permite visibilizar las capacidades artísticas de las personas

con discapacidad y generar espacios para el desarrollo de sus talentos.

Asimismo, informó que la Municipalidad Provincial de Piura impulsa talleres de formación, programas ocupacionales, terapia física, actividades recreativas y capacitaciones dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el objetivo de fortalecer su autonomía e inclusión social.



Recuperan motocicleta requisitoria



Aguas Verdes. Efectivos de la Comisaría de la Policía Nacional recuperaron una motocicleta con requisitoria vigente por el presunto delito de asalto y robo de vehículo durante la ejecución del operativo “Control de Identidad 2026”, desarrollado en distintos puntos de este distrito fronterizo.

La unidad recuperada corresponde a una motocicleta de marca Wanxin, color rojo, con placa de rodaje 59344K, cuya condición fue verificada a través de los sistemas policiales. La consulta confirmó que

el vehículo registraba una requisitoria vigente emitida por la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (SEPROVE) de Tumbes, por lo que los agentes procedieron a su inmediata incautación.

Tras la intervención, la motocicleta fue trasladada a la dependencia policial para la continuación de las diligencias correspondientes. Las investigaciones permitirán determinar las circunstancias en las que el vehículo fue sustraído, así como establecer posibles responsabilidades vinculadas a su utilización.

La Policía Nacional informó que este resultado forma parte de los operativos permanentes de control e identificación que se ejecutan en la provincia de Zarumilla con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana, prevenir hechos delictivos y recuperar vehículos involucrados en actividades ilícitas.

Contraloría alerta fallas en canal Vaquería



Tumbes. La Contraloría General de la República (CGR) advirtió deficiencias en la ejecución de los trabajos de limpieza y descolmatación del canal de riego Vaquería, ubicado en el distrito de San Jacinto, al detectar que parte de la maleza y los arbustos previstos para su retiro permanecen en uno de los márgenes del cauce. Esta situación reduce la capacidad de conducción del agua y pone en riesgo el adecua-

do uso de los recursos públicos destinados a la intervención.

De acuerdo con el Informe de Visita de Control N.º 015-2026-OCI/3414-SVC, elaborado tras una evaluación realizada entre el 22 y el 26 de junio de 2026, los auditores verificaron que los trabajos ejecutados no comprendieron la totalidad de las actividades establecidas en los términos de referencia del servicio contratado.

Durante la inspección se constató la presencia de vegetación, maleza, broza y arbustos en el margen derecho del canal, elementos que debían ser retirados como parte de la intervención. La Contraloría precisó que dicha vegetación no corresponde a áreas agrícolas y que su permanencia limita el flujo normal del agua, afectando la eficiencia del sistema de riego.

La obra cuenta con un pre-

supuesto de S/ 481 932 y un plazo de ejecución de 34 días calendario, iniciado el 19 de mayo de 2026. El objetivo de la intervención es garantizar el adecuado funcionamiento del canal para beneficiar a las áreas agrícolas que dependen de esta infraestructura hídrica.

Frente a las observaciones detectadas, el órgano de control notificó el informe al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT) para que adopte de manera inmediata las acciones correctivas necesarias. Asimismo, dispuso que la entidad informe, dentro del plazo establecido por la normativa vigente, sobre las medidas implementadas para subsanar las deficiencias advertidas.

La Contraloría señaló que el cumplimiento íntegro de los trabajos contratados resulta indispensable para asegurar la correcta utilización de los fondos públicos, preservar la capacidad hidráulica del canal y garantizar que la intervención cumpla con la finalidad para la cual fue financiada: proteger la actividad agrícola y asegurar el abastecimiento de agua para los productores de la zona.

Denuncian presunto abuso policial

Aguas Verdes. Un operativo policial ejecutado la noche del domingo en la avenida España, a la altura del asentamiento humano Complejo Habitacional, generó cuestionamientos tras las denuncias de un presunto uso excesivo de la fuerza contra trabajadores dedicados a la carga y descarga de productos hidrobiológicos.

De acuerdo con testigos, durante la intervención un estibador fue perseguido y reducido de manera violenta por efectivos policiales que participaron en el operativo. La diligencia estuvo a cargo de agentes de las comisarías de Aguas Verdes, Zarumilla y Papayal, situación que también motivó interrogantes sobre la participación de personal policial de otras jurisdicciones.

Tras los hechos, el suboficial de apellido Villegas, quien se identificó

como integrante de la Comisaría de Zarumilla, se comunicó vía WhatsApp con este medio de comunicación para solicitar que no se difundiera el video registrado durante la intervención. Según indicó, se encontraba brindando apoyo en el operativo, en el que también participaron efectivos de la Comisaría de Papayal.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada por los presentes, el agente habría intentado impedir el registro audiovisual del procedimiento, exigiendo la identificación del equipo periodístico y señalando que no estaba permitido grabar la intervención, pese a que esta se desarrollaba en la vía pública.

El dirigente Pablo Guerrero Esquivel, integrante de la Cámara de Comercio y de la Confederación

General de Trabajadores del Perú (CGTP) de Aguas Verdes, anunció que presentará una denuncia formal al considerar que los trabajadores fueron víctimas de una actuación arbitraria por parte de los agentes policiales.

Hasta el cierre de esta edición, las comisarías de Aguas Verdes, Zarumilla y Papayal no habían emitido un pronunciamiento oficial sobre las denuncias ni sobre el desarrollo del operativo.



Denuncian asaltos y extorsiones en Paula Vigil

Tumbes. Vecinos de la calle Paula Vigil denunciaron una serie de asaltos y presuntos actos de extorsión perpetrados por dos sujetos que se desplazan a bordo de una motocicleta lineal y una motocar, situación que ha generado preocupación entre los residentes y transeúntes del sector.

De acuerdo con las denuncias ciudadanas, los presuntos delincuentes interceptan a sus víctimas para despojarlas de dinero, teléfonos celulares y otras pertenencias. Entre las personas afectadas figuran cobradores conocidos como “paga diario”, aunque, según los vecinos, cualquier peatón que transite por la zona y se

encuentre desprevenido puede convertirse en blanco de los asaltantes.

Los denunciantes señalaron que los sujetos utilizan ambos vehículos para movilizarse con rapidez y facilitar su huida tras cometer los ilícitos, lo que ha



dificultado su identificación y captura. Esta modalidad, afirman, viene generando un clima de inseguridad entre quienes viven y trabajan en la zona.

Ante el incremento de estos hechos, los moradores solicitaron a la Policía Nacional del Perú reforzar el patrullaje preventivo e intensificar las acciones de inteligencia para ubicar e intervenir a los responsables, con el fin de evitar nuevos delitos.

Asimismo, exhortaron a las autoridades competentes a adoptar medidas inmediatas que permitan recuperar la tranquilidad en el sector y garantizar la seguridad de la población. También recomendaron a los ciudadanos mantenerse alertas y denunciar oportunamente cualquier hecho delictivo que contribuya a las investigaciones policiales.

Piden investigar presunto nepotismo en GORE Tumbes

Tumbes. Ciudadanos solicitaron a los órganos de control del Estado investigar las denuncias sobre presuntos vínculos familiares entre funcionarios y trabajadores que laboran en el Gobierno Regional de Tumbes, específicamente en las áreas de Asesoría Jurídica e Infraestructura, por un posible caso de nepotismo.

Las acusaciones, difundidas a través de redes sociales y diversos espacios de opinión pública, señalan que determinadas

contrataciones dentro de la entidad regional podrían haber favorecido a personas con presuntos lazos de

parentesco. Frente a ello, los denunciantes demandaron que se esclarezcan los hechos y se garantice la



transparencia en los procesos de contratación de personal.

Los ciudadanos solicitaron la intervención de la Contraloría General de la República y de las instancias administrativas competentes para verificar si las contrataciones observadas se realizaron conforme a la normativa vigente y determinar si existió algún tipo de favorecimiento indebido por razones de parentesco.

Asimismo, pidieron que se revise la documentación relacionada con las designaciones y contratos efectuados en las áreas cuestionadas, con el propósito de establecer si se cumplieron los principios de mérito,

igualdad de oportunidades y legalidad que rigen la administración pública.

Hasta el cierre de esta edición, el Gobierno Regional de Tumbes no había emitido un pronunciamiento oficial respecto a las denuncias difundidas. En ese contexto, los ciudadanos exhortaron a la entidad a brindar información que permita aclarar la situación y fortalecer la confianza de la población en la gestión pública.

De confirmarse alguna irregularidad, corresponderá a las autoridades competentes determinar las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran derivarse del caso, conforme a la legislación vigente.

Aguas servidas alarman a Las Mercedes

Tumbes. Más de 500 familias del barrio Las Mercedes denunciaron que la quebrada El Nieto se ha convertido en un foco de contaminación debido a la acumulación de aguas servidas y la falta de trabajos de descolmatación, situación que, según los vecinos, representa un serio riesgo para la salud pública.

Los moradores señalaron que el cauce de la quebrada permanece obstruido, impidiendo el normal flujo de las aguas residuales. Como consecuencia, los malos olores se han intensificado en las últimas semanas, afectando la calidad

de vida de quienes residen en los alrededores y generando preocupación por la posible proliferación de enfermedades.

Los vecinos afirmaron que los olores nauseabundos provocan constantes molestias, entre ellas dolores de cabeza y náuseas, especialmente en niños, adultos mayores y personas con problemas de salud. Asimismo, indicaron que la contaminación les impide realizar actividades cotidianas con normalidad, incluso consumir sus alimentos dentro de sus viviendas.

La problemática también afecta al

sector educativo. Aproximadamente 400 estudiantes de las instituciones educativas Jardín N.º 005, El Olivera Paredes y la I.E. N.º 012 se encuentran expuestos diariamente a las condiciones insalubres generadas por la quebrada, situación que ha despertado la preocupación de padres de familia y docentes.

Los pobladores advirtieron que el estancamiento de las aguas residuales favorece la proliferación de insectos y otros agentes contaminantes, incrementando el riesgo de enfermedades, especialmente en una región donde las altas tempera-

turas pueden agravar los problemas sanitarios.

Ante esta situación, los vecinos solicitaron a la gobernadora regional de Tumbes, Rosario Palacios Palacios,

disponer de manera urgente la descolmatación de la quebrada El Nieto y ejecutar las acciones necesarias para restablecer las condiciones sanitarias en el sector.



Cuestionan silencio del GORE por feminicidio

Tumbes. El comunicado emitido por el Gobierno Regional de Tumbes en rechazo a las declaraciones del exconductor del programa Fuerte y Claro, Max Rumichi, ha generado un intenso debate entre la ciudadanía, que cuestiona la rapidez con la que la institución se pronunció sobre la polémica mediática, mientras mantiene silencio frente al asesi-

nato de la joven Soraya Alcántara Rodríguez.

La controversia se originó luego de que el exconductor realizara comentarios considerados ofensivos y despectivos contra las mujeres que asisten a gimnasios, a quienes calificó de "ociosas". Sus expresiones provocaron el rechazo de usuarios en redes sociales, organizaciones

periodísticas y diversos sectores de la población.

Como consecuencia de la polémica, la Federación Nacional de Periodistas del Perú - Base Tumbes y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú - Filial Tumbes expresaron públicamente su rechazo a las declaraciones. Posteriormente, la empresa Hechicera Televisión anunció la separación del conductor de su programación.

En ese contexto, el Gobierno Regional de Tumbes difundió un comunicado institucional, a través de

su Oficina de Imagen Institucional, en el que condenó las expresiones del comunicador, reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y exhortó a las víctimas de



violencia o discriminación a acudir a las entidades competentes para recibir orientación y protección.

No obstante, el pronunciamiento generó críticas de ciudadanos que consideran que la misma firmeza no fue demostrada tras el hallazgo del cuerpo calcinado de la joven Soraya Alcántara Rodríguez, encontrado días atrás en un descampado del asentamiento humano 12 de Setiembre, en la provincia de Tumbes. Los familiares de la víctima continúan exigiendo justicia y el pronto esclarecimiento del crimen.

Realizan jornada de limpieza en río Tumbes



Tumbes. Con el objetivo de contribuir a la conservación del río Tumbes y prevenir la contaminación ambiental, personal de la Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Tumbes, en coordinación con integrantes de una iglesia evangélica, realizó una jornada de limpieza en la ribera ubicada al costado del malecón y debajo del puente sobre el río.

Durante la actividad, las brigadas efectuaron labores de barrido, recolección de residuos sólidos y limpieza de los espacios públicos que, según indicaron, suelen verse afectados por la acumulación de basura arrojada de manera irresponsable por algunas personas.

Los organizadores señalaron que estas acciones buscan recuperar áreas de uso común, mejorar las condiciones ambientales y evitar la formación de focos infecciosos que puedan representar un riesgo para la salud de la población, especialmente en zonas cercanas al cauce del río.

Asimismo, exhortaron a los ciudadanos a asumir un compromiso con el cuidado del medio ambiente, evitando arrojar desperdicios en la vía pública y en la ribera del río Tumbes, ya que estas prácticas generan contaminación, afectan el ecosistema y deterioran la imagen de la ciudad.